

Refutó Cuba imputaciones de funcionario estadounidense en materia de derechos humanos



Por: María Josefina Arce

El Consejo de Derechos Humanos no puede seguir los pasos de su antecesora: la desprestigiada Comisión de la ONU para los Derechos Humanos, convertida por Estados Unidos y las naciones occidentales en un mecanismo a favor de sus intereses y contra los países del llamado Tercer Mundo.

En los debates que tienen lugar en la ciudad suiza de Ginebra la representación estadounidense parece empeñada en revivir aquellas lamentables y criticadas jornadas de la fenecida Comisión, donde unilateralmente eran juzgados las naciones menos desarrolladas.

Durante su intervención Antony Blinken, Subsecretario norteamericano de Estado, realizó críticas a un grupo de países, entre los que estuvieron Venezuela, China, Rusia y, por supuesto, Cuba.

Realmente es totalmente anacrónico y fuera de lugar el accionar de la delegación norteamericana, máxime cuando Estados Unidos y Cuba mantienen un proceso de acercamiento y la nación caribeña ha expresado su total disposición a conversar sobre cualquier tema, siempre sobre la base del respeto y la

no injerencia en los asuntos internos.

Pero Blinken no parece estar enterado, como también parece olvidar que ya el pueblo cubano decidió libremente su destino el primero de enero de 1959 cuando triunfó la Revolución y se inició todo un proceso de transformaciones que devolvió la soberanía e independencia a la Mayor de las Antillas.

No tiene en cuenta tampoco que los notables logros cubanos en la salud, la educación y el deporte, entre otras esferas, es resultado del constante trabajo y esfuerzo de las autoridades cubanas por garantizar a todo los ciudadanos, sin exclusiones, los más elementales derechos humanos.

Esfuerzo que habla por sí solo de la voluntad de la revolución por elevar el bienestar de su pueblo, a pesar del inhumano bloqueo económico, comercial y financiero que desde hace más de medio siglo mantiene, precisamente, Estados Unidos sobre los cubanos.

Esa medida, condenada año tras año en la ONU por la comunidad internacional, si constituye una total violación de los derechos de todo un pueblo y en los últimos meses se ha agudizado con la imposición de sanciones millonarias contra entidades bancarias y financieras internacionales.

Por demás, primero debería el señor Blinken mirar en su casa, pues como bien apuntara en su respuesta la delegación de Cuba, la discriminación racial, la violencia policial y el maltrato a los inmigrantes son fenómenos diarios en Estados Unidos, que además opera una cárcel en el territorio ilegalmente ocupado en la provincia cubana de Guantánamo, en contra de la voluntad del gobierno y pueblo del archipiélago.

Cuba por demás, reiteró su compromiso con la colaboración solidaria y humanista que desde el triunfo mismo de la revolución puso en práctica y que ha permitido que derechos humanos como la salud y la alfabetización lleguen a otros pueblos del mundo.

Promover la cooperación entre las naciones para elevar la calidad de vida de sus poblaciones debe ser el principio básico del Consejo de Derechos Humanos que algunos, como Estados Unidos, pretenden convertir en un mecanismo selectivo, politizado y discriminatorio para imponer sus opiniones e intereses.

<https://www.radiohc.cu/especiales/comentarios/86035-refuto-cuba-imputaciones-de-funcionario-estadounidense-en-materia-de-derechos-humanos>



Radio Habana Cuba